ACTA DE APERTURA DE SOBRES

FECHA: **10 de julio de 2.019.-**
HORA: **15:15 HS.**
NOMBRE DEL LLAMADO: CONTRATACION POR EXCEPCION – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCION EDUCATIVA - BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA ESCUELAID N°363.477.-

En el Distrito de José Leandro Oviedo, a los 10 del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 15:15 Hs en las dependencias de la Municipalidad de José Leandro Oviedo, se encuentran presentes el Sr. Cristian Ojeda, como representantes de la Municipalidad de José Leandro Oviedo, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, la presencia de la Señora NATALIA ELISA TRINIDAD CARLSON como representante de la empresa DISTRIBUIDORA PARAGUAY.-

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de la única empresa participante.-

(1) El Único sobre abierto es el de la firma: DISTRIBUIDORA PARAGUAY cuya oferta asciende a Gs 369.630.000 IVA incluidos.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

	EMPRESAS	(1)
A)	**Formulario de Oferta**	Presenta
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Presenta

	C) **Documentos legales- Personas Físicas.**	
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Presenta
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta
4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
7.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
8.	**Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente,** de cada uno de los productos envasados que oferte.	Presenta

Documentos legales - Personas Jurídicas.	

DISTRIBUIDORA PARAGUAY

	de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Persona Física
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Persona Física
4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Persona Física
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Persona Física
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Persona Física
7.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Persona Física
8.	**Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente,** de cada uno de los productos envasados que utilizará en la elaboración de los alimentos.	Persona Física

D) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
1. Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	Presenta
2. Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los (04) años (2014; 2015;2016 Y 2017)	Presenta
3. Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	Presenta
4. Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.	Presenta

Cualquier otro documento adicional requerido	
1. Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE.	Presenta
2. Certificado de Origen Nacional vigente a la fecha y hora de la apertura, expedido por el MIC según lo establecido en la Resolución DNCP actualizado por ID. En caso de consorcios cualquiera de los miembros deberá cumplir con el requisito.-	Presenta
3. Deberá presentar copias simples de contratos de los siguientes profesionales: Un(01) profesionales nutricionistas, con copia de registro profesional, copia REPSE); Un(01) Tecnólogo en alimentos con copia de registro Profesional y copias simples de REPSE.-	Presenta
4. Certificado de Habilitación de vehículos refrigerados 02 (dos) vigente (SENACSA), para transporte de carnes.-	Presenta
5. Certificado de Habilitación de vehículo refrigerado 02 (dos) vigente (SENAVE) para transporte de frutas y hortalizas "in natura"(Res 354/12 y 551/15).-	Presenta
6. Declaración Jurada del Oferente donde manifieste que no se encuentra en incumplimiento con sus obligaciones contractuales y/o producción de información falsa y/o sanciones, amonestaciones por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-	Presenta
Cantidad de Folios	437

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE